

| | |
|-----------------|----------------------|
| En Jerez. | Fuera |
| Un mes. | Un trimestre. 675 p. |
| Un año. | Un año. |

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

| | M. | M. | T. | T. |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| De Jerez á Sevilla | 7 1/2 | 4 1/2 | 3 1/2 | 3 1/2 |
| De Sevilla á Jerez | 7 1/2 | 4 1/2 | 3 1/2 | 3 1/2 |
| De Jerez á Cádiz | 7 1/2 | 4 1/2 | 3 1/2 | 3 1/2 |
| De Cádiz á Jerez | 7 1/2 | 4 1/2 | 3 1/2 | 3 1/2 |
| De Jerez á Sanlúcar | 7 1/2 | 4 1/2 | 3 1/2 | 3 1/2 |
| De Sanlúcar á Jerez | 7 1/2 | 4 1/2 | 3 1/2 | 3 1/2 |

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 15 de Junio de 1888.

Núm. 9.892

El Guadalete.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA.

1880-81—1888 89

La discusion en el Congreso sobre el presupuesto de Guerra, demuestra, si no estuviera ya demostrado, que no hay que esperar las reducciones de gastos que todos los contribuyentes, que todo el país reclama.

Y sin embargo, que en el departamento de Guerra se podrian hacer reducciones importantes está demostrado por dos cifras.

Aun no hace muchos dias demostraba *El Liberal* que en los últimos nueve años los gastos del Estado han ido subiendo hasta presentar, en el presupuesto 1888 89 que se está discutiendo, un aumento de 110 millones, sin tener en cuenta el aumento en la Deuda.

Y añadia que teniendo esto presente no podia parecer una enormidad el que un diputado haya pedido economias por 150 millones. Si el Sr. Gamazo, en lugar de dedicar, dias atrás, su discurso principalmente á afirmar sus tendencias, ó mejor dicho, sus manifestaciones proteccionistas, le hubiera consagrado á poner de relieve las diferencias de gastos en dos épocas, y sacar las consecuencias de esas comparaciones, habria prestado á la agricultura mayor servicio y no le habrian podido decir los ministros de Hacienda y de Estado que no habia señalado dónde y en qué se podian hacer las economias.

O por lo menos habria podido contestar que los diputados no tienen obligacion de presentar un contrapropuesto, y que á los ministros tocaba demostrar por qué, en dónde y cómo era inevitable gastar cien millones más que hace nueve años, cuanto más que si nosotros no podemos disponer más que de los balances provisionales de los ejercicios presentados anualmente á las Cortes, el Sr. Gamazo podia haber pedido todos los datos que hubiera creido oportunos respecto á los pagos realizados en 1879-80 ó en 1880-81.

Lástima grande que el diputado por Medina no hubiese dedicado á esto y dado este giro á su discurso.

Si esto recordamos ahora, es porque entonces, al tratar del discurso del Sr. Gamazo, de sus manifestaciones proteccionistas y de las contestaciones de los ministros de Hacienda y Estado, dijimos que dejábamnos aparte la cuestion de economias. Porque en este punto, ni nos convecionaron ni podian convencernos los razonamientos de aquellos dos ministros, ni nos pareció pertinente remontarse al año 1850, como no es pertinente lo que no pocas veces ha dicho algun ministro en las Cortes respecto á esto de los gastos del Estado: vivir á la moderna y pagar á la antigua.

No se trata de pagar á la antigua, si por esto se entiende lo que se pagaba en 1820 ó en 1840. Se trata simplemente de la que se pagaba hace ocho ó nueve años, que no creemos que sea época del siglo pasado.

Y en cuanto á vivir á la moderna, concretándonos ahora al presupuesto de Guerra, que ayer se discutia, ¿se quiere entender por ello gastar sumas y sumas en aprestos militares, como lo están haciendo Francia y Alemania?

La situacion de Europa podrá servir de motivo á las grandes potencias para gastar sumas enormes en su organizacion de Guerra, en fusiles y cañones. Podrá servir, no de motivo, sino de pretexto en Inglaterra para gastar más y más, suponiendo que Francia podria intentar un desembarco, suponer es; podrá dar lugar á que lord Wolseyley discuta gravemente, como lo ha hecho pocos dias há en el Parlamento inglés, los medios que Francia tiene para desembarcar 100.000 hombres en Portsmouth, y si necesita para ello disponer de una flotilla de transporte de 150.000 toneladas, al paso que lord J. Hamilton, primer lord del almirantazgo, opina que se necesitarian 400.000 toneladas.

Pero en España, si podemos admirar que se discutan gravemente en Inglaterra semejantes eventualidades, que ni eventualidades pueden siquiera llamarse, en lugar de ocuparse de los progresos que Rusia realiza camino de la India y del ferro-carril de Samarkanda inaugurado en estos últimos dias, no podemos ni debemos pensar sino en abstenernos en absoluto de mezclarnos de cerca ni de lejos en las contiendas europeas, y en reducir nuestro presupuesto de Guerra, no en la insignificante cantidad de 4 millones, sino en mucho más.

Hace ocho años, en 1880 81 se pagaron por el presupuesto de Guerra treinta y dos millones menos que lo presupuesto para 1888 89; debiendo advertir que de los créditos liquidados solo quedaron cuarenta y dos mil pesetas pendientes de pago al terminar el ejercicio. De modo que la comparacion es:

1880 81, pagos realizados 122 y 4½ millones.
1888-89, presupuestos 154 y 3¼ millones.

Y por más que se esfuercen los ministros de Hacienda y de Estado no han de convencer á los contribuyentes, es decir, al país entero, de que es preciso pagar por Guerra 32 millones más que hace ocho años, y esto sin contar los suplementos de crédito que vendrán luego á aumentar esa diferencia.

Estos señores ministros echan con el mayor desenfado millones á derecha é izquierda.

Y luego se quedan satisfechos diciendo que han hecho la felicidad del país.

Así va quedando éste pobre y miserable, como resultado de tanta felicidad.

LA OPINION DE UN REPUBLICANO.

Con este epigrafe publica un periódico conservador—y esto es notable—una carta que le dirijen desde Madrid, y que es indudablemente curiosa, tanto por lo que dice como por acogerla en sus columnas un diario tan lejano del zorrillismo.

Dice así:

«He tenido ocasion de tropezar con cierto republicano-progresista, hombre de gran significacion dentro de su partido, aunque modestamente él diga lo contrario. Hube de hablarle de cosas políticas, y de conversacion en conversacion vinimos á dar en la muy socorrida de estado y situacion del republicanismo en España.

—Cómo va ese partidito le dije.
—Hombre, ni tan mal como los contrarios aseguran, ni tan bien como los suyos dicen.

—¿Quiere V. decirme qué esplicacion tiene esa ambigua respuesta?

—Con mucho gusto. Los republicanos-progresistas contamos con escalencias innegables y con cosas malas. Tenemos una gran masa, hombres convencidos que luchan por la república y la esperan con ansia, pero carecemos de grandes prestigios capaces de guiar á la victoria al grueso del ejército, capaces de organizar flanges que pelean con voluntad, pero que no tienen táctica política.

—Y D. Manuel Ruiz Zorrilla?

—Ah, de Ruiz Zorrilla no hay que hablar! Es el alma, el nervio, la vida entera del partido. A su voz, á su mandato, á su energia, se debe la cohesion aparente que tenemos; pero está solo, nadie es tanto como él, ni tiene tan grandes entusiasmos, ni tan escepcionales facultades como él dentro de los republicanos-progresistas. Diríase que es un gigante rodeado de personas que apenas si tienen una estatura mediana.

—De modo que el jefe...

—Lo es todo; si él faltara se disolveria el partido republicano-progresista como la sal en el agua.

—¿Y qué piensa de sus correligionarios el emigrado de París?

—Yo he llegado á creer que tiene en todos ellos muy escasa confianza; comprende que los esfuerzos de todos no son capaces de igualar siquiera al suyo.

—¿Pero D. Manuel prefiere á los hombres de accion?

—Y es natural; los hombres de accion le merecen gratitud; mucho padecen por su causa; otros están dispuestos á sacrificar la vida y tranquilidad; en cambio, otros correligionarios, por echarla de hombres importantes, lo estorban todo, muéstranse incapaces para arriesgar fortuna ó bienestar, y en ocasiones tan indiscretos son, que descubren incautamente el plan mejor concebido.

—¿Segun eso, Ruiz Zorrilla sigue firme en su puesto de lucha legal?

—Entendámonos. D. Manuel no estorba la lucha legal. Quiere que se entretengan en comités, juntas y elecciones los amigos que gustan de exhibirse, y piensa que un diputado ó concejal puede prestar un gran servicio; piensa, y piensa bien, que la instauracion de la república solo de una manera se logra.

—Volverá á intentar algo en tal sentido?

—Hace usted unas preguntas que yo no sé, ni puedo, ni quiero contestar, con perdon sea dicho.

—Y si intentara un movimiento y fracasara?

—Procuraria demostrar que su esfuerzo no habia sido secundado por sus amigos y cumpliria lo que anuncia en el último párrafo de su manifiesto.

—Y si sus correligionarios le secundan con vigor?

—Oh! entonces tengo la seguridad de que ó triunfa, ó caso de ser derrotado, lo es honradamente.

—¿Pero si un gobierno monárquico planteara el sufragio universal, cambiaria su actitud el partido republicano-progresista?

—Yo creo que si, aunque no estoy grandemente empapado en la opinion de los que mandan. Me parece que en tal caso, poco probable, el partido cambiaria totalmente de actitud, ingresando en el campo de la paz.

Con sufragio universal ninguna Asamblea republicana-progresista votaria en pró de la conspiracion.

—De manera que V...?

—Creo mas; creo que en cuanto se promulgara el sufragio universal habria motivo para que se reuniera una asamblea del partido y propugna al Sr. Ruiz Zorrilla el regreso á la patria, y tomar personalmente la direccion del partido y empezar la lucha legal, franca y decidida. Si el sufragio universal no se plantea y los conservadores vienen entonces... no variará la actitud de nuestro jefe. Si fracasan sus esfuerzos hay motivo, y así creo que lo hará, para retirarse de la vida pública.

—Creo que el partido de Ruiz Zorrilla está á punto de sufrir una gran transformacion.

Si lucha y triunfa, el cambio natural de la victoria; si es derrotado, el propio de la batalla, que pudiera ser postrera; si se plantea el sufragio universal, el legitimo que corresponde á tan importante innovacion política.

—¿Y qué plazo le parece á V. que tiene todo eso que hipotéticamente anuncia?

—Unos meses. Este verano y el otoño han de ejercer un grandísimo influjo en la organizacion y marcha de nuestro partido.

—Y Vds. qué esperanzas tienen?

—Ya se lo he dicho. Al lado de Ruiz Zorrilla, todo; si le veo ceder á él, si veo que abandona el campo, como tengo el convencimiento de que esto si ocurre no ha de ocurrir más que cuando sea necesario, me retiraré tambien con mi insignificancia y un honroso titulo de viejo propagandista, convencido de que las costumbres políticas se han rebajado y que los grandes caracteres se han perdido.

Esto me dijo, y cumplo con transcribir sus declaraciones. Ahora haga el lector los comentarios que guste.

EN BERLIN.

El asunto de la vida del emperador late en el fondo de toda nuestra política. Es el barómetro que no engaña nunca. A cada empeoramiento, por pequeño que sea, de su salud, la arrogancia de los gubernamentales adquiere fuerzas; mientras que, si las noticias son satisfactorias, se contentan con hacer gestos agrídules, pero en silencio.

La cuestion de la verdadera naturaleza de la enfermedad del emperador no ha adelantado gran cosa. Virchow mantiene, despues de minuciosas investigaciones microscópicas, su veredicto del año pasado: «Aun no está demostrado científicamente que la enfermedad sea el cáncer.»

Lo seguro es que el emperador padece una perichondritis; pero esta enfermedad no lo es por sí misma, sino más bien una enfermedad secundaria que acompaña á otra enfermedad.

En cuanto al carácter de esta otra enfermedad, Virchow pretende que aun no se sabe nada sobre ella, tanto más cuanto que un exámen de la laringe en su estado actual es imposible.

En todo caso, los profetas—y habia buen número de célebres médicos entre ellos, sobre todo el famoso Bergmann—se han engañado. Segun ellos, el emperador debió haber muerto ya en Mayo.

Científicamente, el emperador está ya muerto y vive contra todas las reglas de la santa medicina. ¡Ojalá continúe por mucho tiempo siendo refractario á las leyes de esta amable ciencia!

Desde que el gobierno alemán exige pasaportes á los viajeros franceses que pasan la frontera, el número de viajeros extranjeros en general ha disminuido sensiblemente en la frontera franco-alemana. Los ferro-carriles alsacianos son los que más daño reciben, porque los trenes procedentes de Francia que atraviesan la Alsacia-Lorena llevan los coches vacíos. Los viajeros que se dirigen á Italia, á Suiza ó á Austria, evitan la frontera alemana, dando un corto rodeo por Delle Basilea.

Por otra parte, esta rigurosa medida no producirá el efecto que se deseaba: la germanizacion de la Alsacia-Lorena, sirviendo solo para criar mala sangre á los alsacianos que se ven separados de sus amigos y parientes franceses. Como consecuencia de la medida tienen que ir aún más á menudo y personalmente á Francia y de allí no traen seguramente sentimientos de amistad hacia Alemania.

Créese que no se mantendrá mucho tiempo por parte de Alemania esta medida hostil. Se la dificultará poco á poco, pero no será abolida totalmente.

NUEVO MODO DE INJURIAR.

Uno de los tribunales alemanes acaba de fallar el pleito más chusco de que sin duda habrán oido hablar nuestros lectores.

Muller, tan avaro como misterioso, habia sembrado de trigo uno de sus campos en la aldea de Ehringer (Hesse Cassel), y uno de sus convecinos, llamado Richter, quien mostraba grande animosidad, resolvió jugarle una mala pasada.

Armado de un baston, fuése de noche al pródigo de su convecino, y trazó en el centro surcos formando la palabra *Avaro*, que fué despues sembrado esmeradamente de aciano ó estrellamar, que, como es sabido, da unas florecitas azul muy vivo.

El calor del estio puso en completa lozanía el sembrado y los acianos, destacándose estos con toda claridad sobre el verde del trigo. Toda la poblacion acudia llena de curiosidad á ver el extraordinario fenómeno.

El hipócrita Richter puso el hecho en conocimiento de Muller, algo supersticioso de por sí, para que necesitara excitaciones extrañas que le hicieran temer la persecucion de un espíritu maligno. Aprovechando esta situacion de ánimo, Muller le hizo prometer que daria á los pobres el producto de aquel sembrado.

Sin duda, la mujer del avaro no era tan crédula, y sospechando que Richter pudiera ser el autor de la pesada broma, llamó al pueblo á un fotógrafo para tomar la vista del campo, y con ella, como prueba, obligó á su marido á que entablara querrela de injuria contra Muller.

Sometida la prueba fotografica al exámen de los calígrafos, éstos descubrieron que en efecto, los trazos de la palabra *Avaro* coincidian perfectamente con los de la letra usual de Muller, condenando á éste, en consecuencia, á quince dias de prision.

Por esta vez el lenguaje de las flores no ha sido meramente simbólico.

MAQUINA DE AFEITAR SEÑORAS.

El bigote y las patillas, gala y adorno de la cara del hombre, se considera deformidad y defecto en el rostro delicado de la mujer. Preciso es confesar que hay excepciones ó caras femeninas que resultan agraciadas aun con esas superfluidades propias del varon. Y no faltan hombres caprichosos que hallan cierta sal y pimienta con la mezcla original de las facciones de mujer y la vellosidad masculina; pero estas aficiones se desvian del gusto general. La mujer vellosa es desgraciada y oculta como un crimen su defecto: rara vez faltan personas mal educadas y groseras, que lancen á su paso algun epigrama: es una crueldad bárbara que constituya la infelicidad de una persona condenada sin culpa á burla perpétua, pena que no se sabe impusiera jamás la más inhumana tiranía.

La ciencia inventó depilatorios infinitos, con el mismo resultado infeliz que las pomadas y untos para dar pelo á los calvos. Así como no se ha hallado manera de volver á poblar las calvicies, no se halló elixir ni procedimiento para evitar que retornase el vello con más fuerza una vez destruido, y eso ocasionando alteraciones y á veces enfermedades en la piel. No hay semilla con que hacer nacer un cabello donde hace falta: no habia medio de impedir que saliese el vello tercamente allí donde estorbaba.

Destruir es más fácil que crear, y la ciencia ha encontrado lo primero.

Gracias á la amabilidad de una señora que nos permitió ver las operaciones, y á la del médico militar D. Celestino Lázaro Adradas, he visto funcionar el aparato extirpador del cabello. El agente que produce su caída es la electricidad.

La señora, bastante agraciada por cierto, estaba sentada en un sillón: el doctor Adradas la puso en comunicacion con el aparato, sin la menor sujecion ni molestia, y con una aguja en una mano y unas pinzas en la otra, empezó la operacion.

Y vimos que con las pinzas arrancaba los vellos como si no estuvieran adheridos, y con la aguja de platino producía en el hueco ó poro del cabello extraido, una especie de burbuja que salia adherida al platino en forma de copito de seda cruda ó algodon.

—Aqui no volverá á brotar vello nunca, —decía el médico á cada salida de la aguja.

—¿Qué molestia sufre V.?—Preguntamos á la señora.

—No siento ninguna.

—¿Puede V. explicar el fundamento de ese procedimiento, Sr. Adradas? En este, como en todo adelante, hay dos puntos de vista: el hecho científico y el interés natural y respetable del que posee un secreto del cual tiene derecho á lucrarse.

—Tiene V. razon. Pero como ante todo está la ciencia, aun á riesgo de exponerme á no sacar el fruto que deba reportarme, le autorizo para que divulgue este adelanto de la cirugía. No basta destruir el pelo si no se ataca el órgano que le produce. Este es el que destruyo. Establecida la corriente, con el polo negativo del aparato ataco el folículo piloso, transformándolo de tejido organizado en tejido orgánico como la seda, el algodon ó la celulosa, y á medida que se vá destruyendo sale por la aguja del modo que V. vé.

—¿Practica este mismo procedimiento algun otro médico?

—Otro solamente en Europa, aunque no tan abreviado.

—¿Y no ocasiona erupciones en el cutis?

—Ninguna; destruye el pelo para siempre y sin molestia, y la piel vuelve á quedar á los pocos dias tan sana y limpia como no estubo nunca.

—¿Qué condiciones necesita reunir el operador? Aunque ya las veo, práctica, gran vista, mucho pulso...

—Y manejo del aparato para no perder tiempo, teniendo que abrir de nuevo la corriente y no producir dolor, como sucederia en manos inhábiles.

Lejos del amable doctor hicimos nuestra critica profana, y esas aplicaciones generales de que no puede ni debe prescindir el periodista. El hecho constituye un adelanto: aunque modesto por la índole de su aplicacion. Es la extirpacion de una deformidad que hace infelices á muchas pobres mujeres. Le encontramos el inconveniente de ser un poco lento por la natural precision de operar cabello por cabello. Toda la gran práctica y habilidad del señor Adradas, que es mucha, ¿le puede bastar para acudir á la limpieza y afeitado de tantas caras como se le presentarán, cuando esto se divulgue, pidiéndole que les devuelva su aspecto mujeril? ¿Qué hará con una sola mano y una sola aguja?

Lo que hay aquí, á nuestro juicio, es el nacimiento de una industria que debe impulsarse y dirigir. El Sr. Adradas no tiene más remedio que multiplicar los aparatos, buscar manos auxiliares que funcionen bajo su inspeccion, practicando las operaciones más delicadas y difíciles sobre algun cutis enfermo ó dolorido, y abandonar la mayor parte del trabajo á personas adiestradas por él. ¿Quiénes deben ser? Tanto la índole de las personas que han de ser operadas como la finura de los instrumentos que se manejan, me inclinan á aconsejarle que deben ser muchachas. Es un trabajo que puede producir un bien muy grande: el de abrir una nueva industria á la mujer, bajo la inspeccion facultativa. Porque si las damas bigodudas no son abundantes, tras ellas vendrán las que solo quieren remediar ligeras imperfecciones, y con esas se puede alimentar una gran industria.

En cambio, los pobres hombres no ganaremos nada con este invento, como no sea echar alguna cana al aire. No faltan, sin embargo, quienes aborrecen su aspecto de varones y aprovecharian la ocasion de quedar barbúlampos. Y otros que trataran acaso de dar á sus calvas regularidad y apariencia más poética ó venerable. Y por de contado, todos aquellos que teniendo barba no la usan, deberian ó al menos podrian estirparla.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

TELEGRAMAS.

LA ENFERMEDAD DEL EMPERADOR.

Londres 12 (11'55 noche). Las noticias de Berlín sobre el estado del emperador Federico encierran hoy verdadera gravedad.

La impresion que aqui se tiene con referencia á noticias que se dicen recibidas en algun centro oficial es que se teme que sobrevenga una catástrofe quizá antes de quince dias.

Tal vez sea exagerada esta impresion, pero la trasmito para que se juzgue de lo que aqui se teme y se piensa.

LOS CATÓLICOS BELGAS.

Bruselas 12.—En las elecciones verificadas para la renovacion parcial de la Cámara y del Senado, los candidatos católicos han triunfado en Nemur, Amberes, Dixmunde, Bastogne y Dinant. No es dudoso por lo tanto que seguirá habiendo en las Cámaras mayoría católica.

En la capital ha habido empate entre todos los candidatos católicos y liberales moderados.

En otros muchos puntos los candidatos católicos han sido reelegidos y se cree que lograrán dos puestos más que los que tienen en la actualidad.

Barcelona 13 (1 m.)

Conforme tenia comunicado esta noche, se han reunido los periodistas nacionales y extranjeros para oír la lectura de una enérgica protesta que 43 corresponsales de periódicos habian acordado presentar á la comision ejecutiva de la Exposicion contra el secretario general Sr. Pirozzini, por las injusticias y las desatenciones cometidas con los representantes de la prensa.

Despues de larguísima y animada discusion, se ha acordado, por el voto de más de setenta periodistas asistentes, suspender la presentacion de la protesta, hasta ver el resultado que obtengan las gestiones de una comision nombrada allí mis-

mo, para formular las quejas ante la comision ejecutiva.

Durante la discusion ha quedado muy malparado el secretario general de la Exposicion, a quien varios oradores han dirigido severisimos cargos.

Terminada la reunion, todos los corresponsales de diarios nacionales y extranjeros han firmado una enérgica manifestacion, protestando contra las inexactitudes estampadas en el artículo publicado en el Figaro de Paris, referente a la Exposicion.

Esta protesta irá suscrita por más de trescientos corresponsales nacionales y extranjeros.

UN VALIENTE (COMO CASI TODOS.)

El dice que ha sido militar, pero que habiendo tenido un lance con el coronel de su regimiento, perdió la carrera; y el caso fue que por poco mata a todos los que formaban el Consejo de guerra.

Las cosas que refiere parecen increíbles.

Una vez cogió por los faldones de la levita a un sastre que queria cobrarle ocho duros por un pantalón de lanilla, y lo tiró a la calle desde un piso segundo. Otra vez, volviendo de una tertulia, se vio acometido por cuatro ladrones, y a este quiero, a este no quiero, despatchó tres, dejando al otro completamente deteriorado. Es incalculable el número de cosas estupendas de que ha sido autor.

En diciendo «Manolo Puñales» todo el mundo sabe que se trata del hombre más valiente de la provincia y que, por buenas, todo lo que se quiera, pero ¡desgraciado del que le provocó!

Para Manolo no hay empresa difícil, ni fruto prohibido, ni respeto social, ni consideraciones; él se tira a fondo, según dice, y el día que le antejo entra en la Presidencia del Consejo y se calza la gobernación del país; solo que no quiere por que nunca ha sido ambicioso.

Obsérvese, sin embargo, que, a pesar de su indómito valor, Manolo suele dar sablazos de a duro.

Sus compañeros de café le respetan y le admiran. Los que solo le conocen de nombre, observan al famoso Manolo con la curiosidad y el temor que inspiran todos los héroes. Los demás pasan a su lado y no pueden menos de decir al contemplar aquella cara:

—Ese debe ser hombre de malas pulgas.

No hay nada que le enoje tanto como la cobardía de los demás. A la mesa del café concurre D. Celestino, que es una persona excelente, buen padre, buen amigo y buen esposo; pero tan infortunado que cada dos o tres meses le prenden por equivocacion, ó le pegan en la calle confundiendo con otro.

—¿Por qué se deja usted prender? le dice Manolo sonriendo despreciativamente.

—¿Qué quiere usted que yo le haga? contesta él bajando los ojos.

—Daria cualquier cosa porque tropezase conmigo cualquiera de esos de la policia. Le aseguro a usted que iba a salir contento de mis manos.

A D. Celestino empieza a cargarle la insistencia con que Manolo pone de manifiesto sus poderosas facultades.

—¿Sabe usted que al tal Puñales le voy yo a dar dos bofetadas un día de estos? ha dicho a uno de la tertulia.

—¿Usted?

—Yo mismo.

—¿Está usted loco?

—Eso ya lo veremos despues de haberle reventado.

—¿Reventar a Manolo Puñales? D. Celestino no sabe lo que se pesca.

—Hay que desengañarse, decia Manolo cierta noche. En este país faltan corazones enteros. ¿No es una vergüenza que Gibraltar siga perteneciendo a los ingleses? ¿Si todos fueran como yo!... En Liverpool, el año 83, me batí con seis oficiales de caballeria una tarde despues de comer.

La fisonomia de D. Celestino se contrajo por un movimiento de hilaridad mal contenida.

—¿Lo duda usted? preguntó Manolo incorporándose.

—Ya se ve que lo dudo.

—¿Cómo?

—Usted no se ha batido nunca.

—¿Y si le dijera a usted que miente?

—¿Y si le dijera a usted que le voy a romper el alma?

Manolo no pudo reprimir un gesto de sorpresa.

—¿Eh? se atrevió a decir tratando de aparecer sereno.

Pero ya D. Celestino se habia apoderado de la media tostada que acababan de servirle, y antes de que su contrincante tuviese tiempo de parar el golpe le tiró a la cabeza el medio panecillo.

Lo que sucedió despues no es para contado. Manolo, poseído del terror, se dejó caer debajo de la mesa; D. Celestino cogió la botella del agua y comenzó a verterla sobre el valentón; los contentillos todos sujetaban a D. Celestino, creyendo que habia llegado su última hora, pues Manolo volveria en sí, y era muy hombre para lavar con sangre la ofensa.

Gritaban los mozos; los parroquianos pacíficos abandonaban el café de prisa y corriendo; y D. Celestino, cansado de humedecer a Manolo con toda clase de líquidos, trataba de hacerle salir de su escondrijo dándole puntapiés.

—¿Leoncitos a mí? gritaba D. Celestino desabrochándole los puños de la camisa, como si fuera a desollar a su contendiente.

—Me ha cogido V. la accion, decia Ma-

nolo tratando de meterse debajo de la banqueta. Mañana nos veremos en el terreno de los hombres de honor.

—Toma terrenos, contestaba D. Celestino dándole puntapiés.

Cuando los amigos consiguieron sacarle del café y fueron a auxiliar a Manolo, éste, convertido en estropajo a consecuencia de las humedades y de los golpes, se acordó de que habia estado ejerciendo de valiente toda su vida, y entonces dijo «que le trajeran a D. Celestino, porque se lo queria comer en el acto... y que patatín, patatán.»

—¡Vaya! ¡Manolo! Seréne usted, le decian sus compañeros, creyendo que el leon sacudiria la melena y tomaria fiera venganza destrozando entre sus garras a D. Celestino.

—Déjenme ustedes y no pidan clemencia para ese traidor, que me ha vencido por sorpresa; decia el valentón arrancándose mechones de pelo.

Costó Dios y ayuda convencer a aquella fiera de que debia retirarse a descansar y a darse un jabon, pues la manteca le corría por la frente; y sólo despues de muchas súplicas, Manolo se decidió a abandonar el café, no sin asegurar que buscaria a don Celestino al día siguiente para arrancarle el corazón.

—¡Dios mío! ¿Qué vá a pasar aquí? decian los amigos temblando por la futura suerte de D. Celestino!

Pero nadie ha vuelto a saber de Manolo.

Hay quien cree que se embarcó para Cuba.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 10 DE JUNIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Leyes de 30 de Mayo autorizando al Gobierno para otorgar a D. Facundo de Arteaga, sin subvencion del Estado, la concesion de un ferrocarril de via estrecha desde San Clemente a enlazar donde convenga con la linea de Madrid a Alicante, é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una desde el puerto de Buen a Cangas de Monazo por la costa; otra desde la de Soria a Logroño entre Villanueva y Ortigosa a empalmar en Mansilla con la de Lerma a la Venta de la Estrella; otra desde el término de Salamanca a Fuentesauco por Villares de la Reina, San Cristóbal de la Cuesta, Arcediano y Aldea Nueva de Figueroa; otra de la Venta de Guadarrama a la estacion de Algodor por Vargas, Ollas y Moncejón; otra de Toledo a Aranjuez por las estaciones de Algodor y Castillejo; otra de Toledo al puente de Alberche por la barca de Partusa, Puebla de Montalbán, Carpio y Cebolla; otra de Mora a Navas de Estena por Manzanque, Yébenes, Marjaliza y Retuerta; otra de Escalona a Navamorcuende por Nombela y Real de San Vicente; otra de Madridejos a Quintanar de la Orden por Villafraanca y Querro; otra de la estacion de Oropesa a Candelada; otra de Navalmorales a Alcaudete de la Jara; otra de Ocaña al puente de la Pedrera y la prolongacion hasta Templeque de la de Lillo a Quintanar de la Orden.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 15 de Mayo, declarando que el comercio entre los puertos de Canarias puede hacerse en buques de cualquier bandera mientras conserven el carácter de puertos francos, y sólo en el caso de dedicar un buque extranjero a expediciones de cabotaje a la Península, será indispensable el abanderamiento.

—Otra de 30 de Mayo, confirmando un fallo de la junta arbitral que aprobó el pago de derechos de unos bocoyes de vino artificial que se presentaron en la aduana de Barcelona en concepto de vino español devuelto del extranjero y se aforaron por la patida 92 del arancel.

DIA 11 DE JUNIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 12 de Mayo, declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador de Burgos y el juez de primera instancia de Castrojeriz, con motivo de una reclamacion del alcalde de Iglesias por haber sido embargado judicialmente un depósito del contratista D. Alejo Vallejo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 4, anulando las elecciones municipales verificadas en Sentmanat, provincia de Barcelona, en Mayo de 1887.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia desde el 2 al 30 de Abril.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin.

Á LOS SEÑORES EXTRACTORES.

MANUEL SANTALLA, Sucesor de D. Gerardo García, TROCADERO.

Embarques de vinos y otros géneros, por Cádiz, Trocadero y Puntales. Agencia de Aduanas y comisiones generales. Oficina: en el Trocadero, en la antigua casa de D. Gerardo García.

RESEÑA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE ESPAÑA POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO.

Esta obra notabilísima que tanto ha llamado la atencion, se vende en la Libreria calle Larga, núm. 33.

Relacion de los señores que han contribuido con limosnas en la funcion que a beneficio del Asilo de San José de esta ciudad, se representó en el Teatro Principal la noche del 1.º de Junio de 1888 por la compañía que dirige el Sr. D. Ricardo Melá:

Table with 2 columns: Name and Amount (Plas. Cts.). Includes Sr. D. Tomás Bouza, Sr. D. Manuel Gimenez de Cisneros, Sr. D. Juan García Leanis, Sr. D. Juan J. Cortina de la Vega, Sr. D. Eduardo Freyre, Sr. Duque de Almódovar, Sr. D. Salvador García del Salto, Sr. D. Pedro García Pelayo, Sr. D. Guillermo Ruiz Perez, Sr. D. Juan Manuel Diaz, Sr. D. Miguel Morales, Sr. D. Manuel Sanchez Roman, Sr. D. Juan J. de las Heras, Sr. D. José de Bertemati, Sr. D. Elena de Páramo, Sr. D. José Ivison, Sr. Duque de San Lorenzo, Sr. Marqués de Casa Pavon, Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Sr. Marqués de Alboloduy, Sr. D. Ricardo Davies, Sr. D. Ricardo C. Ivison, Sr. D.ª Juana de Dios Lacoste, Sr. D. Juan Vicente Vergara, Sr. D. Pedro Beigbeder.

(Se continuará.)

Bajo la presidencia del señor Freyre y asistiendo los concejales señores Perez Cascales, Cala, Rubín de Celis, García Leaniz, Marqués de Casinas, Revilla, Jimenez de Cisneros, García Santos, Gonzalez (D. A.) y Diaz, celebró sesion en la noche del miércoles el Excmo. Ayuntamiento.

Leida el acta anterior, fué aprobada. Tambien lo fueron los acuerdos tomados en el mes anterior.

Se leyó el dictámen de la Comision informando sobre lo solicitado para establecer el alumbrado eléctrico. La comision opina que debe esperarse a conocer los proyectos y entonces se podrá conceder en definitiva. El Ayuntamiento acordó conforme con la Comision.

El Instituto de música y declamacion de Cádiz pide que el Ayuntamiento destine un premio para el certámen que en aquella capital se ha de celebrar. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que este designe un objeto de arte para este certámen.

La Empresa concesionaria del tranvia comunica al Ayuntamiento que no tiene inconveniente en levantar los rails de la via en la Lancería y calle Larga, pero a condicion de que se dé por caducada la concesion. El Excmo. Ayuntamiento en vista de ello, acordó dar por caducada la concesion del tranvia.

Se lee un expuesto del Sr. Alianza, solicitando concesion para colocar anuncios con placas metálicas, en las farolas del alumbrado, ofreciendo abonar como arbitrio, cincuenta céntimos anuales por cada anuncio, y pide se le conceda por cuatro años y teniendo la exclusiva. La Comision de policia es de dictámen que se conceda la autorizacion por dos años; que el arbitrio sea de una peseta anual por anuncio y que por lo menos ha de empezar el concesionario por abonar el arbitrio de cien farolas.

El Sr. Gonzalez (D. A.), no está conforme con el dictámen de la Comision y pide que se le exija una peseta mensual, pues así lo hace el que tiene la concesion en Cádiz.

Por último se acordó como proponia la Comision, votando en contra los señores Gonzalez y Revilla.

Se acordó de conformidad con lo solicitado por el Capellan del Cementerio pidiendo útiles nuevos.

Igualmente se accedió a la peticion de D. R. H. Davies para adquirir terrenos en propiedad en el Cementerio no católico. Se admitió el certificado presentado por D. Juan Piñero Salas de estar terminado el segundo tercio del adoquinado de la calle de Francós.

Se acordó empadronar a D.ª Cristina del Rio viuda de Ruiz de Mier, que lo solicitaba.

Se aprobaron de conformidad con el Sindicato varios expedientes de quintas, así como tambien varias cuentas de Mayordomia.

Se aprobaron así mismo una cuenta del Procurador de S. E. de 500 pesetas por gastos en el asunto de los terrenos del Egidio; otra del letrado consultor de 395 pesetas por varios dictámenes en diferentes asuntos, y otra de 1.580 pesetas por su trabajo en el pleito del Teatro Echegaray. En la aprobacion de la última, el Sr. Diaz hizo constar su voto en contra.

El Sr. Alcalde dió cuenta del resultado obtenido en la conferencia con el señor arrendatario de consumos, sobre dispensa del arbitrio al vino que se consume en la Casa de Misericordia de las Hermanitas

de los pobres. El Sr. Alcalde dice que el Sr. Administrador ha determinado dispensar el arbitrio que correspondia a diez arrobas de vino al año. El Excelentísimo Ayuntamiento acordó se den las gracias al Sr. D. Segundo Martinez, así como al Sr. Freyre y a la Comision que han conseguido con sus gestiones tan buen resultado.

Se aprueba la terna de tres señores Curas Párrocos presentada por la Junta de Instruccion pública para vocales de la misma para someterla a la aprobacion del señor gobernador de la provincia.

El Sr. Jimenez de Cisneros se lamentó de que el papel del empréstito municipal no tenga el crédito que debiera y no se cotizara en Jerez segun su importancia, por no ser papel que forme parte de los valores que se coizan en la Bolsa de Madrid; cree el Sr. Jimenez de Cisneros que si en aquel Centro financiero se admitiera el papel, éste adquiriria la estimacion que le corresponde por el buen crédito de que goza.

El Sr. Freyre, abundando en las mismas ideas que el Sr. Jimenez, propuso se nombrase una Comision que gestionase con el Sindicato de la Bolsa para que el papel del empréstito fuese admitido a cotizacion. Conformes todos los señores concejales quedó nombrada la Comision compuesta del Sr. Alcalde y los Sres. Rubín de Celis y Jimenez de Cisneros.

Se presentó un expuesto firmado por tres señores Concejales referente a la venta de carnes de cabra y de reses inutilizadas, acordándose que se haga cumplir el reglamento.

El Sr. Jefe de los Semantales pide se hagan urgentes reformas en el Cuartel de Cartuja. Se acordó escitar a la Diputacion Provincial a que contribuya con alguna cantidad para ayudar al Municipio a llevar a cabo las obras que se consideren precisas.

Despues de algunas preguntas de poca importancia se levantó la sesion.

La Corte de Annam.—El «harem» del rey se compone de 100 mujeres, reclutadas principalmente entre las hijas de los funcionarios del Estado.

Una vez instaladas en Palacio, renuncian a toda comunicacion con sus familias y quedan reducidas a la condicion de reclusas.

Las odaliscas se hallan divididas en nueve clases ó grados, y viven con mayor ó menor comodidad, segun la categoria que le corresponde.

El rey va siempre acompañado de algunas mujeres. Treinta de ellas montan la guardia a las puertas de las habitaciones privadas del monarca, y cinco son las encargadas de vestir, lavar y peinar al soberano. Estas últimas gozan del privilegio de sentarse con él a la mesa.

El rey come tres veces al día, sirviéndole infinidad de platos preparados por varios cocineros muy peritos en el arte culinario.

Los manjares son llevados por los cocineros hasta la puerta del comedor y allí los entregan a las mujeres, toda vez que los hombres no pueden entrar siquiera en las habitaciones reales.

El monarca usa por regla general una bebida alcohólica, fabricada expresamente para él; pero de vez en cuando bebe, por consejo de los médicos, algunas copas de excelente vino de Burdeos.

A pesar de su afinado aspecto, el rey es un hombre sumamente laborioso. Se levanta a las cinco de la mañana y se acuesta a las ocho de la noche. Todos los negocios de Estado pasan por su mano, y con frecuencia hace viajes a las provincias para oír las quejas de sus súbditos y remediarlas sin pérdida de tiempo.

Rectificando una noticia que tomada de otro colega hemos publicado, dice ayer la Andaluza Moderna:

«El Diario de Cádiz, en su número del martes, da la noticia de que la acreditada ganaderia que fué propiedad de nuestro malogrado amigo D. Fernando de la Concha y Sierra, y hoy pertenece a su viuda, ha sido adquirida por los señores Garvey y Marqués de Villamarta, de Jerez de la Frontera.

Podemos asegurar que la noticia carece en absoluto de fundamento.

La Sra. Viuda de Concha Sierra no ha pensado, ni piensa, en deshacerse de su ganaderia, antes por el contrario, está dispuesta a conservarla y a consagrarle el mismo cuidado que su esposo le dedicó, a fin de que no decaiga del estado de crédito a que la elevó y que conserva.»

A los adoradores del amilico.—Dice un colega:

«Hace unos días que antes de salir a la mar tres pescadores de Castro Urdiales, bebieron unas copas de aguardiente en una taberna. Sintiéronse indispuestos al poco tiempo, pero tomó tal incremento la cosa, que al regresar al puerto, era cadáver uno de ellos, agravándose en extremo los otros dos.

Alarmada la autoridad local, practicó un registro en los establecimientos de bebidas, enviando muestras a Santander para que fuesen analizadas; y el resultado ha sido ordenar por telégrafo a la autoridad remite que inutilizara la mayor parte de los géneros.»

Las diversiones del Papa.—El Sr. de la Briere, antiguo zuavo pontificio, ha publicado recientemente en Paris un libro sobre el jubileo del Papa.

Uno de los capítulos más notables es, sin duda, el que se refiere a las horas de recreo de Leon XIII.

Cuando el Papa está desocupado y ha concluido sus rezos, se dirige en carruaje a una colina desde donde puede ver toda la ciudad, el campo y las montañas de la Sabina, ó se encamina a pie hasta dicho punto, recreándose en contemplar las plantaciones y los árboles que adornan los preciosos jardines del Vaticano.

En el primer caso, usa un carruaje antiguo que prefiere a los modernos landaus que le han regalado sus fieles.

En la falda de la colina ha sembrado el Papa con sus propias manos algunas viñas, que cultiva cuidadosamente, mostrándose orgulloso del excelente vino que producen.

Como es ya sabido, una de las diversiones favoritas de Su Santidad consiste en cazar pájaros con una inmensa red, hecha expresamente para él.

Despues de contemplar por espacio de un rato a sus cautivos se complace en devolverles la libertad perdida.

Hay días en que ha llegado a cazar hasta mil pajarillos.

Comisiones de apremio.—Los Ayuntamientos de Medina, Algeciras, Tarifa, Sanlúcar y otros, serán intervenidos por la Diputacion provincial.

En Sevilla el calor aprieta furiosamente. El Porvenir lo califica de morrocotudo sin atreverse a explicar a sus lectores la equivalencia del calificativo en grados termométricos. Suponemos que será 40 a la sombra.

Gastos de un enfermo.—El periódico de Viena Le Telegraph cuenta que los gastos del Emperador del Brasil durante su estancia en Milan han ascendido a la enorme suma de francos 400.000, en esta forma:

65.000 francos por el hotel que ha habitado el augusto enfermo; 40.000 a un médico francés que le ha asistido; 50.000 en telegramas expedidos a Rio Janeiro dando cuenta del curso de la enfermedad del emperador; 1.200 francos diarios a cada uno de los médicos italianos que le han asistido, y 100 francos diarios en el hielo necesario para la curacion del emperador.

Loteria matrimonial.—Refiere un periódico de Berlin, que en Smoleuk (Rusia) debia celebrarse hace pocos días el sorteo de una loteria de nueva especie, no conocida hasta ahora.

Habianse emitido 1.000 billetes, a cinco rublos cada uno, consistiendo el premio en una linda muchacha del país cuyo nombre se consignaba en el programa del sorteo, y que debia casarse con el vencedor.

Los 5.000 rublos reunidos con la loteria estaban destinados a constituir la dote de la esposa.

El vencedor podia, no obstante, ceder a otro su derecho si renunciaba al casamiento.

Si a la muchacha no le hubiese gustado el marido deparado por la suerte, estaba en el caso de satisfacerle una indemnizacion de 2.500 rublos.

Varios jóvenes de Smoleuk habian adquirido ya infinidad de billetes; pero al mejor de la fiesta el gobernador tuvo a bien prohibir la loteria, haciendo devolver el dinero a los compradores y disponiendo que se procesara a los autores de tan extravagante sorteo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del Instituto de Vacunacion en la calle de Valverde números 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuniferas para el ejército.

El miércoles se fijó un anuncio en el Palacio de Justicia de Madrid, que la opinion pública recibirá seguramente con gran aplauso.

En ese anuncio se participa al público que el presidente del Tribunal Supremo, de conformidad con lo prescrito en el artículo 588 de la ley organica del poder judicial, en relacion con lo dispuesto en el número 15 del 584, dará audiencia todos los días útiles, de dos a tres de la tarde, a cuantas personas tengan que hacer alguna reclamacion ó manifestar alguna queja referente a la Administracion de justicia.

Los periódicos de Valladolid anuncian la vacante de médico titular de Aguasal, plaza dotada con cien reales anuales.

Este anuncio debiera fijarse en los claustros de las Facultades a principio de curso, cuando se hace la matricula.

De un hecho curiosísimo, ocurrido a bordo del vapor Abel Kader, dan cuenta los periódicos de Mallorca. Navegaba este buque con rumbo a Argel, cuando hallándose a 26 millas de Marsella, de donde habia salido, fué invadido por una bandada de golondrinas que penetraron hasta el comedor y los camarotes. Tan rendidas estaban, que se dejaban acariciar y coger. En el buque pasaron toda la noche. Y al día siguiente, estando a la altura de las islas Baleares, echaron a volar con direccion a Argel.

El estado de Tomás Mazzantini es relativamente satisfactorio, siendo probable que no le corten la pierna, como se dijo en un principio.

El fusil Lebel. — Sabido es que

Francia ha adoptado hace algun tiempo el fusil Lebel. La Academia de medicina de París ha puesto empeño en apreciar los efectos de este arma, y ha procedido con la mayor atención a estudiar el carácter de las heridas que causan sus proyectiles. Para conseguirlo, se han colocado como blanco veinte cadáveres a distancias de 400, 600, 1.000, 1.400, 1.600 y 2.000 metros, que son las más frecuentes en los combates de las luchas contemporáneas. El fusil Lebel, de calibre de 8 milímetros, produce destrozos por lo menos iguales al fusil anteriormente empleado que tenía calibre de 11 milímetros. Las heridas que causa son de boca muy pequeña, pero muy graves y de difícil tratamiento.

El orificio de entrada de estas heridas varía de cuatro a seis milímetros de diámetro: la llaga disminuye de diámetro cuando la velocidad del proyectil se aminora. A 300 metros se obtienen efectos explosivos y perforaciones musculares de gravedad. En los huesos se observan efectos parecidos a los del proyectil del fusil Gras. El Lebel causa pocas veces ruptura de huesos: la bala levanta tal velocidad que atraviesa los huesos sin romperlos. Las fracturas son producidas cuando hay contacto por tangencia. La velocidad de la bala hace que ésta arrastre tras sí cierta cantidad de aire. La Academia ha podido demostrarlo empleando como blanco un alamo.

En el primer tiro, disparado a 2.000 metros, el tronco no quedó perforado, pero en el orificio de entrada de la bala se observaron varias burbujas de aire: el segundo tiro, a 1.200 metros, atravesó el tronco sin dejar señal alguna, lo cual demuestra que en ambos casos el aire había sido impulsado por la bala. Además, se ha conseguido hacer fotografías de la marcha de las balas durante su trayectoria, que han servido para demostrar la existencia de una como envoltura de aire que rodea el proyectil, la cual no había sido aún plenamente probada.

Los experimentos han demostrado que con el fusil Lebel no es necesaria el alza para obtener exactitud en el tiro. El estampido y el humo son insignificantes. La Administración militar de Francia es la única que posea el secreto de fabricar la pólvora empleada por el fusil Lebel.

Le regalaron el día de su santo a Juanita una sombrilla preciosísima.

La chiquilla estaba encantada y no consentía separarse de su sombrilla ni un momento.

—Jamás me separaré de ella—decía a todas horas.

Y sus papás se reían de la obstinación.

—Y el día que te cases—le preguntó su mamá—¿la llevarás también?

Juanita duda un momento.

—Cuando me vaya a casar se la dejaré para que la guarden... a mis hijos.

Un recaudador de contribuciones, conocido por su inflexibilidad en los apremios, tenía la costumbre de no usar nunca guantes, a pesar del frío que reinaba en la comarca donde ejercía sus funciones.

Cierta día del mes de Diciembre dijo un transeunte:

—Parece imposible que ese hombre no tenga frío en las manos.

A lo que contestó un contribuyente:

—Es natural, ¡como siempre las tiene en nuestros bolsillos!...

Anuncios de interés

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada a este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, puedan presentar sus títulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus títulos al reembolso en este Banco ó a sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte a los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus títulos al cobro, evitándose así el tener que acudir a Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Artinano*. Comisionados en esta los Sres. Diez Vergara y C.ª, Caballeros 19.

LAINES Y GILES.

CADIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

COMISARIA DE GUERRA DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Comisario de Guerra Interventor de los servicios administrativos de la plaza de Jerez de la Frontera, Hace saber: Que debiendo procederse en virtud de orden superior al arrendamiento de un local con destino a Factorías de subsistencias y utensilios de esta plaza, se convoca por el presente a las personas que deseen ceder en alquiler alguno de su propiedad, a que presenten proposiciones en esta Comisaría de Guerra sita en la plaza de Monti núm. 12, durante diez días contados desde la inserción de esta anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo advertir que los edificios que se propongan han de ser de las condiciones y capacidad necesarias con horno y almacenes al efecto pudiendo los interesados informarse de dichas condiciones en esta oficina durante el mencionado plazo.—*Ramon Lapeña*.

Se vende una máquina

de siega y amoladora de sistema moderno En el Puerto de Santa María, Liga de Cazadores, darán razón

Bermudo y Ramirez,

CADIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

Baños del Castillo de Gironza.

TEMPORADA OFICIAL de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gironza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas.

Los pedidos de habitaciones podrán hacerse a D José Infante, administrador del Establecimiento, calle Évora número 16 ó al mismo Gironza por el correo de Paterna de Rivera.

Una persona con algunos

conocimientos en el negocio de vinos desea representar en buenas condiciones u a casa de respetabilidad en Europa ó América

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 14

| | Reses | Pesos | Precio |
|------------------|-------|----------------|-----------|
| Ganado vacuno | 14 | 2167 0 0 kilos | 1'28 pts. |
| Lanar. | 37 | 402-600 » | 1'00 » |
| Machos cabrios | 0 | 00-000 » | 1'00 » |
| De cerda | 6 | 592-000 » | 0 00 » |

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en autos ejecutivos, se saca por segunda vez a pública subasta en venta, por término de veinte días y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio de quince mil seiscientos setenta y siete pesetas, una casa situada en la calle Martín Fernández número once novisimo, manzana número doscientos treinta y cuatro, con bodegas señaladas con el número cuatro de la calle San Telmo, en la misma manzana que linda la casa por la derecha de su entrada con otra de doña Manuela Yañez, por su izquierda con casa de don Miguel Rendón, y por su fondo con las antecitadas bodegas, número cuatro calle San Telmo, las cuales forman un polígono irregular distribuido en patio de entrada, a la derecha una bodega de cuatro naves divididas por pilares y planchas, a la izquierda otra bodega de dos naves y de frente una de una sola nave y su almacén con puerta en la fachada, cuyas bodegas lindan por la derecha de su entrada con otra de don Juan de Lassaleta, por su izquierda con cuadra número dos de doña Manuela Yañez, por su fondo con un corral de don Juan Duran, y el conjunto de las dos fincas que se sustantian mide una superficie de setecientos ochenta y un metros, treinta y cinco decímetros. Sirve de tipo para esta segunda subasta la cantidad de once mil setecientos cincuenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos. Para su remate se ha señalado el día seis de Julio próximo, a la una de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la plaza de Monti, número veinte y dos. Advertiéndose no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, aunque podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la del aprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, calle de las Naranjas número diez y seis, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho de exigir ningunos otros ni reclamar después del remate la subsanación de defecto ó insuficiencia alguna de los mismos. Y para su publicidad se extiende el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera y Junio catorce de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Nicolás Beloso*.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Beaterio del Smo. Sacramento.

MAÑANA.—San Juan de Letran.

SANTO DE HOY.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia Mrs.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

La Congregación piadosa de las Hijas de Nazareth tendrá en dicha Iglesia el 17 de Junio la comunión general a las ocho de la mañana y los ejercicios de costumbre a las siete y media de la tarde.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

CONSEJO DE MINISTROS. ANTECEDENTES

No obstante la reserva guardada por los ministros, y a pesar de negar la prensa de la noche la celebración del Consejo, es lo cierto que desde poco antes de las diez comenzaron a llegar a la presidencia los consejeros responsables.

La citación para esta reunión se hizo a última hora de la tarde, y el motivo no era otro que la noticia confirmada de haber dirigido el general Martínez Campos una carta al Sr. Sagasta, en la cual de una manera bastante expresiva le encarecía que le fuese aceptada su dimisión.

Deben ser bastantes las personas que conocen esta carta, porque a pesar de las reservas de los ministros, daban idea de ella algunos de sus íntimos y varios amigos del general Martínez Campos, llegando a decirse que la conocía también un personaje conservador, unido por vínculos de antigua amistad con el general, con quien formó gabinete cuando éste militaba en el partido de que es jefe el Sr. Cánovas.

Segun una version, la carta se encabeza diciendo: «Muy señor mío y de todo mi respeto,» lo cual indica la frialdad que siente el general hacia el que hasta hace poco era su jefe.

Insiste después el general en que la cuestión suscitada con el ministro de la Guerra no es de etiqueta.

Afirma que el estado de su ánimo no le consiente seguir desempeñando el puesto que ocupa, porque sus relaciones con el ministro de la Guerra le crea una situación insostenible que considera de grave responsabilidad prolongar.

Pide que se le autorice para resignar el mando hoy mismo y no sabemos si sobre esto añade algo más, aunque alguien asegura que sí.

Por último, el general recuerda que ha venido apoyando durante siete años al señor Sagasta sin haberle molestado más que en cosas ligeras.

Parece indicar que este recuerdo es a la vez aviso de que se propone adoptar nueva actitud, pero a pesar de esto se asegura que el general continuará apoyando las soluciones liberales, pero con cierta independencia de los deberes estrictos de la disciplina política.

Después de las declaraciones hechas en el Senado por el general Martínez Campos esta nueva actitud, que no se compadecía bien con la observada en la alta Cámara, dió lugar a comentarios, deducciones y conjeturas que animaron el salón de conferencias del Congreso poco antes de terminar la sesión.

El Sr. Sagasta llegó al Congreso a las cinco de la tarde, dió cuenta de esta carta a sus compañeros, habló en el banco ministerial con el general Cassola, mientras en los corros de diputados y periodistas se hablaba de crisis, llegando a suponer que ya no sólo era parcial sino que alcanzaba a todo el gobierno.

EL CONSEJO.

Tanta reserva se había guardado sobre su celebración que algunos ministros, al salir de sus casas, dijeron que iban a reuniones particulares.

La noticia de que iba a haber Consejo fué más bien adivinada que sabida por gente curiosa que, al bajar por la calle de Alcalá, observó cierto movimiento en la Presidencia del Consejo, y que estaban iluminados algunos de sus salones.

Ya lo hemos indicado, y no es ocioso repetirlo: la causa primordial y única del Consejo fué la carta del general Martínez Campos.

De esa carta dió lectura a sus compañeros de gabinete a quienes pidió opinión sobre lo que, en vista de ella, había de resolverse.

Parecer unánime de todos los consejeros de la corona fué que la dimisión del general Martínez Campos debía ser admitida. Disintieron, si no en cuanto a la manera de admitirla, en lo relativo a sus consecuencias más inmediatas.

En concepto del Sr. Alonso Martínez la aceptación implicaba desequilibrio de fuerzas en el gabinete, dada la importancia política y personal del dimisionario. Era preciso, pues, que a esa dimisión siguiera la del ministerio, ó por lo menos, la de los ministros más identificados con el general Martínez Campos.

De esta misma opinión parece que fueron los ministros de Fomento y de Marina. El de la Guerra entendió que sólo a él correspondía salir, y desde luego se hallaba resuelto a dejar la cartera.

Opinaron otros que la dimisión debía ser total.

Después de oídos todos los pareceres, y tras largo debate, que duró hasta muy cerca de las dos de la madrugada, el Sr. Sagasta manifestó que, en vista de la divergencia de pareceres, y no viendo probabilidad de avenencia sobre punto tan importante para la marcha del gobierno, daba por terminado el Consejo y citaba a los ministros para reunirse hoy nuevamente a la una de la tarde, en la secretaría de estado.

A las doce, el Sr. Sagasta irá a Palacio a dar cuenta a S. M. de lo ocurrido, y casi seguramente a presentar la dimisión total del ministerio.

Hay quien cree que el Sr. Sagasta tiene, no sólo acordado la crisis total, sino también—para el caso probable, casi seguro, de ser llamado a reorganizar el gabinete—la lista de los nuevos ministros que, con algunos de los antiguos, han de formar el gabinete sucesor del actual.

Es seguro, pues, que no habrá sesiones

en las Cámaras y que el debate político entrará después de la formación del nuevo ministerio.

Segun nuestros informes, por el ministerio de la Guerra se dictará una disposición concediendo el pase a la escala de reserva a los comandantes del arma de infantería que lo tienen solicitado.

Por este medio, no solo quedarán colocados todos los comandantes de la expresada arma, sino que ascenderán en la próxima propuesta algunos capitanes que se encuentran a la cabeza de su escala.

(Del Correo.) CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 13 de Junio, a las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el momento de abrirse la sesión, los señores diputados llenan los escaños, y hasta los lados de la presidencia están ocupados por numerosos grupos; en cambio las tribunas están poco menos que desiertas.)

Un señor SECRETARIO dió lectura a una comunicación dirigida a la Cámara por el señor presidente del Consejo de ministros, en la que éste hace saber al Congreso que han presentado la dimisión los ministros del gabinete que preside, para si en vista de ello este Cuerpo tiene a bien suspender las sesiones hasta tanto que S. M. la Reina adopte la resolución que estime más conveniente.

En vista de esta comunicación y después de la oportuna pregunta, el Congreso acordó suspender sus sesiones hasta tanto que termine el motivo que origina este acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Para la primera sesión se avisará a domicilio.

—El Sr. Sagasta no ha presentado su dimisión, pero ha sido encargado de reorganizar el ministerio.

No podemos adelantar noticia alguna respecto de las personas que hayan de constituir el nuevo ministerio. El mismo Sr. Sagasta nos ha dicho, al penetrar en la régia estancia, que no tenía del todo formada su composición.

Créese, sin embargo, que continuarán formando parte del nuevo ministerio, algunos de los ministros dimisionarios, y que de todas maneras, el nuevo gobierno se constituirá bajo la base de la ponderación de fuerzas.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Viena 12.—La Cámara alta aprobó definitivamente el proyecto estableciendo un nuevo impuesto sobre los alcoholes.

Bruselas 13.—A juzgar por el resultado de las elecciones verificadas en Bélgica, el partido católico continuará teniendo mayoría, tanto en el Senado como en la Cámara de representantes.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

El Sr. Fernungs apoya una proposición diciendo que la reorganización del almirantazgo inglés es perjudicial a los intereses públicos.

El gobierno combate esta proposición. Puesta a votación es aprobada por 113 votos contra 94.

A pesar de que el ministerio resulta derrotado en este asunto no presentará la dimisión.

El suceso ha producido sin embargo bastante sensación porque demuestra el arraigo que tienen en el país las quejas de que es objeto el almirantazgo.

Paris 13.—Los periódicos publican esta mañana versiones contradictorias respecto del asunto Heriot, uno de los principales dueños de los grandes almacenes del Louvre que tanta sensación ha producido aquí.

Todos convienen en que la herida del Sr. Heriot es ligera y en que Madame Heriot no resultó con herida alguna, no alcanzándola el disparo de revolver hecho por su marido.

DESDE MADRID.

13 Junio de 1888.

Si el Presidente del Consejo hubiera afrontado los sucesos resolviéndolos de plano en la junta de ministros celebrada en la noche del Domingo, si no hubiera andado con paliativos haciendo componendas é hilvanando voluntades con el solo y único objeto de ganar tiempo en el proceso de la crisis, no se hallaría ahora en el conflicto en que le puso ayer tarde Martínez Campos, que volviendo de su acuerdo no ha querido continuar un instante más desempeñando el cargo de Capitán General de Castilla la Nueva. Lo que entonces tenía remedio fácil, quedando en apariencia con todos los caracteres de mero caso de etiqueta surgido entre el ministro de la Guerra y el expresado General discretamente planteado y resuelto, no se le presentaría hoy con síntomas terroríficos amenazando la existencia, la vida del partido liberal.

Quiso seguir el sistema de siempre desoyendo los consejos de la razón de aquellos que no le adulan, sistema a todas luces desacreditado, y los resultados acaso sean fatales.

En la cuestión del Santo y seña todos los que seguimos con alguna atención el curso de la política habíamos visto un pretexto tras el cual se escondían y estaban a punto de salir a la superficie otras de mayor calibre, dualismos de principios, divergencias profundas entre los elementos que el Sr. Sagasta acaudilla.

Así creo haberlo dicho y repetido en todas mis cartas desde que se inició el conflicto.

Martínez Campos por su historia y por su natural posición como militar y como político no era un simple funcionario a los órdenes del ministro de la Guerra; representaba dentro de la situación una tendencia, la tendencia conservadora que viene combatiendo ó resistiendo con toda la fuerza de su personal influencia las impremeditadas reformas del general Cassola, el cual ya dos veces tuvo que soportar los efectos de una resistencia pasiva superior a sus propósitos y a su voluntad. Hubiérase marchado el general Cassola cuando vió la preterición de sus proyectos y estoy seguro que las cosas no estarían tan graves ni el conflicto tocaría como toca los linderos de un rompimiento casi inevitable.

Anoche a consecuencia de la actitud intransigente en que se había colocado el Sr. Martínez Campos manifestando al señor Sagasta que estaba dispuesto a resignar el mando en el segundo Cabo si no se le admitía en el acto su dimisión, se reunió apresuradamente el Consejo de ministros. La dimisión fué admitida y desde aquel instante surgió la crisis total; pero tan laboriosa que los ministros acordaron volver a reunirse hoy y reunidos están en el momento que trazo estas líneas.

Se romperá la concordia entre las tres fracciones que componen el partido importante ¿Qué tendencia será la que salga triunfante? Podrá el Sr. Sagasta conjurar los peligros que le rodean dando entrada en el nuevo gabinete a otros hombres de igual procedencia? Quedarán algunos de los actuales ministros?

La animación y la expectación producidas son extraordinarias en los círculos políticos.

Cada cual habla y deduce consecuencias segun el grado de sus aficciones, intereses, esperanzas ó temores, que de todo hay en la viña del señor.

Por mi parte, dejo la pluma para ir a recoger impresiones que comunicaré en mi carta de mañana ya que hoy me sea imposible ser más explícito.

Teatro Principal.

A las ocho y media.—Ejercicios por la troupe Mariano.

A las nueve y media.—METERSE EN HONDURAS.

A las diez y media.—CHATEAU MARGAUX

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 de Junio a la 1'15 de la madrugada.

A última hora se cree segura la siguiente combinación ministerial. Presidencia, Sagasta; Estado, Vega Armijo; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Gobernación, Moret; Hacienda, Puigerver; Fomento, Becerra; Ultramar, Xiquena; Guerra, Sanchez Bregua; Marina, Beranger.

Lisboa 13.—La sesión de ayer de la Cámara de los Pares, revistió alguna importancia.

El Presidente del Consejo de ministros y el de Hacienda, contestando a preguntas sobre el tratado de Comercio con España, motivadas por las últimas declaraciones hechas sobre el particular en el Parlamento español por el Sr. Moret, dijeron que las negociaciones están pendientes, añadiendo que en las circunstancias actuales es imposible entrar en más explicaciones.

«Lo que podemos afirmar, declararon ambos, es que el gobierno garantizará los intereses nacionales.»

Las noticias relativas a la recaída del Emperador de Alemania, que se confirman por varios conductos, han contenido el movimiento de alza en los fondos franceses, abriendo el 3 por 100 algo más bajo que en la anterior reunión de Bolsa.

Paris 13.—Con motivo de la próxima inauguración en Sovreze, departamento del Tarn, de un monumento erigido a la memoria del célebre dominico Padre Lacordaire, los católicos franceses preparan una gran manifestación en la cual tomarán parte varias notabilidades del partido legitimista.

Madrid 14, a las 5,16 de la tarde. Consideranse seguros los siguientes nombramientos para el nuevo ministerio: Estado, Vega Armijo; Gobernación, Moret; Hacienda, Puigerver; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Fomento, Canalejas. Los restantes son inseguros; pero se cree que esta noche quedará completo el Gabinete.

El Emperador Federico ha tenido hoy un nuevo recargo.

Consolidado, 69'45.

Madrid 14 a las 6'15 de la tarde. Constituido el ministerio telegrafado anteriormente. Lo completan Gapdepon en Ultramar, O'Ryan en Guerra y Rodriguez Arias en Marina. Jurarán esta noche.

ALMANAQUE.

JUNIO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day of the week and corresponding numbers for the month of June.

A los Sres. Extractores.

En la Librería, calle Larga núm. 33, se venden impresas las declaraciones ó certificados de origen para hacer los embarques de vinos con destino á Francia.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

VITI-VINICULTORES.

Para quitar el ágrico, clarificar y preservar los vinos de toda clase de enfermedades, así como para proveerse de los carados legítimos Vernettes para una sola caballería: dirigirse al administrador de La Revista Vi-

nicola, Danzas 5 y 7 entresuelo, centro, Zaragoza.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 á 45.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 120.—Habas, de 32 á 34.—Alpiste, de 46 á 47.—Alverjones, de 36 á 38.—Maiz, de 44 á 45. CARNES.—Vaca, de 1'28 de peseta á 1'40.—Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'00.—Oveja, de 1'00 de peseta á 1'12.—Macho, de 1'00 de peseta á 1'12.—Carnero, de 1'00 de peseta á 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

Entraron. Día 13. Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 25 pasajeros. Vapor español Asturias, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Italiana, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Cabo Santa Maria, de Huelva en 5 horas en lastre. Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor sueco Norge, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito. Vapor francés Alphonse Coussell, de Burdeos en 4 dias con carga general. Vapor francés de recreo Sea King, de Gibraltar en 11 horas con 14 tripulantes y 6 individuos de transporte. Goleta inglesa Snow Flake, de Swansea en 17 dias con carbon de piedra.

Los laudes San Cayetano de Ayamonte con sardinas y Reina de los Angeles, de Bonanza en lastre. Los faluchos Tordo, de Isla Cristina con cascos de sardinas, San Francisco, de Rota con bonito y Mercedes, de Ayamonte con atun. El místico Manolito, de Ayamonte con sardinas. SALIERON. Día 13. Vapor español correo Tánger, con varios efectos y la correspondencia para Tánger. Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla. Vapor español Gaditano, en lastre para Huelva. Corbeta á hélice de guerra rusa Vestnik, de 14 cañones con 179 tripulantes para Cherbourg. Barca alemana Confluentia, con carga general de tránsito para Marsella. Pailebot español San Antonio, con hierro viejo para Barcelona. Balandra española San Francisco, en lastre para San Fernando.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á principios del próximo Julio, la barca italiana JOHN HAMMETT, de 639 toneladas de registro, su capitán Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga. Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Pericé.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico HUGO, su capitán D. N. Mugica, saldrá de Cádiz el Miércoles 20 de Junio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE VINUESA Y COMP. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español CAMARA, su capitán D. Joaquin Perez, saldrá para dichos puertos el martes 19 de Junio, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, señores D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana 16, Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO ORTEGAL, capitán N., saldrá el Jueves 21 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor LUCHANA, capitán N., saldrá el Viernes 15, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ee-rol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la

mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viésca, Murguía 19, Cádiz.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnifico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, ARCHIMEDE, su capitán D. P. Pirandello, saldrá el día 18 de Junio.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 15. 7 45 de la mañana. 2 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la tarde. 0 de la idem. 0 de la idem. SÁBADO 16. 7 de la mañana. 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. 2 de la tarde. 5 de la idem.

Arrendamientos.

Graneros.—Se arriendan varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, núm 30, darán razon.

Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm 14.—En dicha casa darán razon 10

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealtes, 20 (escritorio) darán razon. 8

GRANERO.—Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 17

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán Ponce 17. 12

Se arriendan dos bodegas en la calle Santo Domingo, de 300 botas de asiento cada una, próximamente, con espacioso escritorio, patio, pozo y otras dependencias.—Darán razon en la calle Arcos, núm. 2 (almacen). 20

Desde el próximo día de San Juan se arriendan algunos graneros de varias cabidas, en el ex-convento de Santo Domingo.—Para verlos y tratar de ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de doce á cuatro de la tarde. 8

Se alquila el principal de la casa calle San Pablo, núm. 6.—En la misma informarán. 10-9

Desde el 24 de Junio en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán. 23

Se arrienda desde hoy el partido de la casa Por-vera, 40, accesorio, compuesto de sala, tres alcobas, comedor, cocina y demás dependencias necesarias.—Darán razon en la misma casa. -16

Anuncios.

Instituto de Vacunacion. CON LINFA DE TERNERA. MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

TARIFA. PRODUCTOS VACUNIFEROS. Una ternera vacunifera, plas. 150 Una pústula conservada en glicerina. 25 Un tubo con linfa. 4 Un cristal. 3 Glicerado vacunifero (pústula). 25 Vacuna para ganado (un tubo). 25

Pago anticipado A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100. Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32 — MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepcion los Plejtos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Expensas la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FARMACIA ALBESPIÈRES, 78, R. St.-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del globo.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

VINOS SUPERIORES

En la calle Santa Maria, núm. 3, casa de ANTONIO LOPEZ MUÑOZ, se venden los ricos vinos procedentes de su viña LA ZARZUELA de este término: Soleras amontilladas finas, añejas, á 5 rs. botella. Soleras añejas amorosas, á 4 reales idem. Vino de pasto ó de mesa, á 3 reales idem. Si el pedido consistiese de seis botellas en adelante puede llevarse á domicilio en esta ciudad, abonándose el importe al que las condicione, y cuando devuelvan los cascos se entrega un real por cada uno; y por cuarta, medias arrobas y arrobas todo libre de consumo. Por cajas de doce botellas y en barriles, sea para la localidad ó para fuera, abonarán los envases 30-12

Para las viñas.—En la calle Honsario, núm. 10, se venden 12.000 horquillas en precio arreglado. 8-4

En la tienda del Embrujo, Liebre, 13, se venden jarabes superiores para refrescos, el precio de CUATRO REALES botella. Hay zarzaparrilla, naranja, limon, horchata, etc. etc. 13

LA INGLESA. Cervecería y nevería, situada en la Plaza Alfonso XII, núm 22, junto á la posada de San Dionisio.—Quedó abierto al público desde el Domingo 13 del corriente, espendiéndose helados, hielo, cervezas de las principales marcas del reino y extranjeras, como igualmente refrescos de todas clases.—No se servirán bebidas espirituosas ni café, para mayor comodidad de las familias que tomen helados. 20

La cedacería de José Roman se ha trasladado de la Corredera á la calle de la Lancería, número 17. 30-16

Alcohol extrafino. Se vende por botas y medias botas en la Fábrica de Aguardientes de Antonio Atané, calle Barreras, números 12 y 14, á precios convencionales. 18

PÉRDIDA.—La de un perro de presa que se extravió el domingo 19 del actual, á las diez de la noche, desde la calle Algarve á la calle Larga; su piel es rubia con el hocico negro y seis meses de edad, atiende al nombre de Tigre. Quien lo presente en la calle Algarve núm. 27, Establecimiento de jéneros, se le gratificará. 8-3

Almoneda. INTERESANTE A LOS LABRADORES Desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, todos los dias, se hace almoneda de MAQUINAS y ENSERES de labor, que pueden verse en varios locales de la planta baja del ex-convento de Santo Domingo (tienen entrada por la calle del Rosario y por el Llano de San José). 43

Se arriendan sesenta aranzadas de tierra en Tabajeo ó se venden sus pastos, y 6 aranzadas en la Salinilla.—Darán razon en la calle Juande Abarca, núm. 1. 42

Polonio Rubio, guarnecedor de carruajes de todas clases, especialista en carruajes descubiertos con capota. Tapicero á la madrileña en toda clase de muebles. Todo á precios sumamente económicos. Ofrece sus servicios á domicilio y recibe los avisos en la Librería de la Lira, calle Larga 51, y en la calle Animas de San Lucas, núm. 3. 14

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO.

Arabelias, tela de gran efecto completamente nueva tanto en clase como en colores. Los Ratsimires y failles tomalos con brochado, quedan para su venta á igual precio que estaban en la Exposicion del dia 1.º del actual. Nuevas colecciones de flecos galoneados y abrazaderas para adornar de cortinajes.

PILDORAS DE BLANCARD. Tódoro de Hierro inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1852. Participando de las propiedades del Tódoro y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de las mas energicas para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas. N. B.—El Tódoro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inofensivo é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

CHOCOLATES DEL BARCO. EL CHOCOLATE DEL BARCO se encuentra en todas partes; no hay sustancia alimenticia que haya llegado á alcanzar tan alto crédito siendo constante el aumento progresivo en su venta, lo que demuestra cuán grande y cómo está protegido por el público. Los componentes de este chocolate son cacao genuinos y azúcares cristalizados. EL CHOCOLATE DEL BARCO está preparado con particular cuidado, se recomienda por sí mismo á causa de sus propiedades nutritivas y digestivas, como tambien por su rico sabor y aroma deliciosa; su calidad, que es sin rival porfía toda honrada competencia. Estas ventajas son motivo á que los aficionados lo busquen y lo recomiendan con preferencia á todos los chocolates hasta hoy conocidos. No confundir la marca del BARCO con las demás que se venden. Se encuentra de venta en todos los ultramarinos, comestibles y confiterías á los precios de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales paquete. Para pedidos al depósito en Cádiz SRES. ED. MOYANO Y C.ª 6, ANTONIO LOPEZ, 6.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ INVENTOR Y FABRICANTE. Vevey (Suiza). 20 AÑOS DE EXITO. Proveedor de la Real Casa. 32 Premios de los cuales 12 Diplomas de Honor y 14 Medallas de Oro. Alimento completo para los niños de corta edad. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

LA FAMA JEREZANA. FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ. JUSTICIA, NÚM. 7. JEREZ DE LA FRONTERA. ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anís estrellado por perfecta destilación y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCA DEPOSITADA. Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS. ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Table with 2 columns: Abono Núm. and Description. Includes details for various mineral fertilizers and their uses.